



N. Expediente	721/2024
F. Apertura	09/09/2024
Código de clasificación	2.04.00
Asunto	LICITACIÓN DE LA PARTE NO EJECUTADA DE LA OBRA "REFORMA DE VESTUARIOS DEL CAMPO DE FÚTBOL DE PUEBLA DE OBANDO".

CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE, PLIEGO Y MEMORIA JUSTIFICATIVA.

D. Miguel Ángel Jiménez Fernández, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Puebla de Obando (Badajoz),

CERTIFICO: Que la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 16 de septiembre de 2024, ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto “supersimplificado” (artículo 159.6 de la LCSP) para la ejecución de la obra “Terminación de la reforma de los vestuarios del campo de fútbol de Puebla de Obando”, convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirá el contrato.

TERCERO. Aprobar la Memoria Justificativa.

CUARTO. Dar cuenta del presente acuerdo a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares.”





Y para que así conste en el expediente de su razón, y haciendo la salvedad establecida en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), expido y firmo la presente, con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Puebla de Obando en la fecha indicada al margen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

